



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SECRETARIA GENERAL

DECRETO NUMERO 1750

DE 199

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	
SECRETARIA JURIDICA	
Revisó	<i>[Firma]</i>
Aprobó	<i>[Firma]</i>

26 SET. 1996

"Por el cual se retira del servicio activo a un personal de Oficiales Superiores de la Policía Nacional"

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA en uso de las facultades que le confiere el artículo 75 del Decreto 41 de 1994, modificado por el artículo 60. del Decreto 573 de 1995,

DECRETA:

ARTICULO 10.- Retirase al siguiente personal de Oficiales Superiores en forma temporal con pase a la reserva del servicio activo de la Policía Nacional, por Solicitud Propia, con fecha cuatro (4) de noviembre de 1996, de conformidad con lo establecido en el artículo 76. numeral 10., literal a) del Decreto 41 de 1994, modificado por el artículo 70. del Decreto 573 de 1995:

Coronel CARLOS HUMBERTO RONDEROS IZQUIERDO
CC. 17046793.

Coronel JORGE SANCHEZ BARAZARTE
CC. 17173088.

ARTICULO 20.- Los señores Coroneles CARLOS HUMBERTO RONDEROS IZQUIERDO y JORGE SANCHEZ BARAZARTE, continuarán dados de alta en la respectiva pagaduría de la Policía Nacional, por el término de tres (3) meses a partir de la fecha de su retiro, en los términos y para los efectos de lo dispuesto en el artículo 145 del Decreto 1212 de 1990.

ARTICULO 30.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.
Dado en Santafé de Bogotá, D.C.

26 SET. 1996

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.

[Firma manuscrita]
JUAN CARLOS ESGUERRA PORTOCARRERO